

OTRA INFORMACIÓN EJERCICIO 2024:

Información general sobre medios (personales y materiales), retribución de la Junta Directiva y firma de todos los miembros de la Junta Directiva:

1) MEDIOS PERSONALES:

Personal asalariado fijo:

-César Hernández Gistáin, con contrato temporal de servicio. Se le dio de baja el 30 de junio de 2024. Categoría profesional Técnico Deportivo.

-Hugo Gómez Loras, con contrato temporal con duración los meses de abril y mayo de 2024. Categoría Coordinador.

No hay personal asalariado no fijo.

Ana Vacas Larraz, como Secretaria de la Federación Aragonesa de Hockey, emite a ésta mensualmente la correspondiente factura por asesoramiento (323,30 euros mensuales).

Hay una media de 3 personas VOLUNTARIAS que participan y colaboran en cursos, campeonatos, Juegos deportivos en Edad Escolar, Banco de Actividades y otras actividades de la Federación.

2) MEDIOS MATERIALES:

La entidad no cuenta con ningún establecimiento en propiedad, si bien desempeña su actividad en el Parque Deportivo Ebro, y paga lo que corresponda por su alquiler a la Fundación ESDA.

La entidad no cuenta con equipamiento ni vehículos en propiedad.

La Federación ha recibido en el ejercicio 2024 las siguientes cuatro subvenciones por parte de la Diputación General de Aragón, todas correspondientes a la temporada 2022-2023: Una por los Juegos Deportivos en Edad Escolar por importe de 708,83 euros, otra por Actividades Ordinarias por importe de 2.815 euros, otra por el Banco de Actividades por importe de 2.640 y una última correspondiente a la subvención CESA por importe de 6.397,62 euros. Asimismo, ha recibido por parte de la Diputación General de Aragón otra

subvención por importe de 1.250 euros correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar de la temporada 2023-2024.

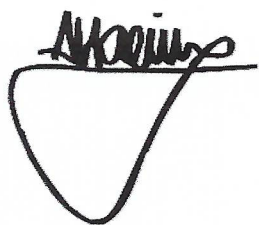
Por último, la Federación ha recibido una ayuda por parte de la Real Federación Española de Hockey (en adelante, RFEH), por importe de 3.887,68 euros, consistente en el pago directamente por parte de la RFEH de parte de la factura de alojamiento de las selecciones de Aragón sub 16 masculina y femenina, durante el Campeonato de España Autonómico sub 16 masculino y femenino de la temporada 2024.

Por lo que todas las subvenciones recibidas en el ejercicio 2024 suman 13.811,45 euros tal y como figura en la partida Otros Ingresos de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

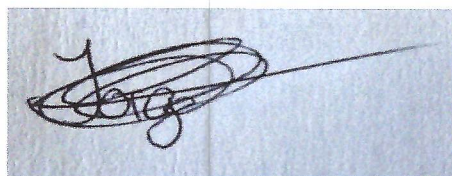
3) RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Ningún miembro de la Junta Directiva percibió a lo largo del ejercicio 2024 remuneración alguna por el desempeño de sus funciones, a excepción de César Hernández Gistaín que, como consta más arriba, fue personal temporal contratado por la Federación durante parte del ejercicio 2024 (hasta el 30 de junio de 2024) y cobró como tal, y la Secretaria de la Federación, Ana Vacas Larraz, que como hemos indicado en el ejercicio 2024 ha facturado 323,30 euros mensuales a la Federación por su asesoramiento).

FIRMA DE LA MEMORIA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA:



Alberto Haering Bellido
-Presidente-

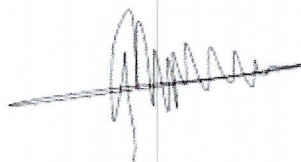


Jorge Villacampa Muñoz
-Vicepresidente-



Juan Lorenzo Mora Mateo

-Vocal-



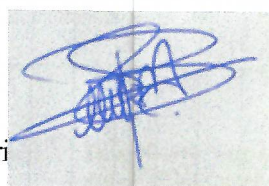
Dionisio María García

-V



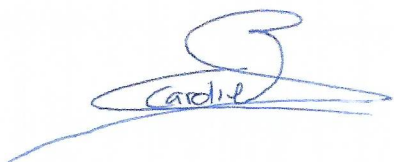
Jordi Mañé Bargallo

-Vocal-



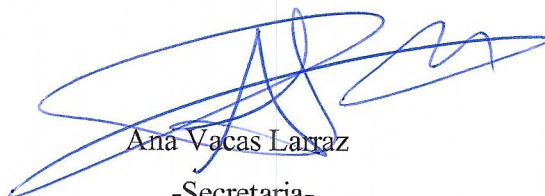
Nuri

-Vocal-



Cristina Cardiel Vera

-Vocal-



Ana Vacas Larraz

-Secretaria-

En Zaragoza a 21 de mayo de 2025.